



UNIVERSIDAD DEL VALLE COMUNICADO DE LA RECTORIA

Saludo de año nuevo de la Rectoría a la comunidad universitaria

La Rectoría hace llegar a todos los miembros de la comunidad universitaria y a sus familias sus mejores deseos por un año 2009 lleno de realizaciones personales, familiares, académicas y laborales. La agenda universitaria de este nuevo año estará orientada a garantizar la marcha normal de la Universidad y su consolidación institucional, mediante un proceso de decisiones consensuado con todos los estamentos y que requerirán para su éxito el concurso de todos ustedes, especialmente en los siguientes temas:

1. La situación presupuestal. El Consejo Superior en su sesión del 17 de diciembre de 2008 aprobó por unanimidad el presupuesto para el año 2009, teniendo en cuenta las recomendaciones del Rector en relación con ajustes, mayores ingresos y medidas de ahorro que permitan garantizar el funcionamiento de la Universidad en las difíciles condiciones fiscales que se prevén para el 2009 a nivel nacional y regional, agravadas por la demora de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en las transferencias de ley para funcionamiento y pensiones, que hoy ascienden a \$8.245 millones. Esta situación obliga a la Universidad a ejecutar un estricto plan de austeridad y aplazamiento de gastos, que permita su operación mientras se normalizan las transferencias. Es necesario un esfuerzo concertado para sortear esta dificultad y un frente común para obtener por las vías institucionales el cumplimiento de las obligaciones mencionadas.
2. Los indicadores de gestión. La Universidad del Valle continua estando en lugar destacado nacionalmente en los Indicadores de Gestión del Sistema Universitario Estatal (SUE). Se destaca en Formación, Ciencia y Tecnología, y Bienestar Universitario, pero en el resultado final pesó la falta de consolidación de la información sobre Extensión, pues no

reportamos todo lo que la Universidad hace. Este trabajo sobre los indicadores de gestión es parte de la obligación constitucional de rendición de cuentas, pero lleva consigo una asignación de recursos adicionales, que para el 2008 fue \$1.088 millones. El Consejo Académico abordará el tema de los indicadores en una de las primeras sesiones de 2009, con el propósito de mejorar la información y reportar adecuadamente los resultados en los distintos aspectos de la vida universitaria.

3. El sistema de posgrado. El Consejo Académico ha puesto a consideración de la comunidad académica la propuesta para la creación de un Sistema de Posgrado en la Universidad del Valle, la cual ha sido elaborada por una comisión del mismo Consejo. La creación de un Sistema de Posgrado es un anhelo de la comunidad universitaria. Se busca definir una política de posgrado que permita a mediano plazo construir y poner en marcha un sistema articulado de formación superior avanzada que se conecte con las demandas del entorno, se proyecte a la comunidad académica internacional y se vincule en forma efectiva a la sociedad del conocimiento sobre la base de nuestras fortalezas en investigación y formación. Esta reflexión es también una excelente oportunidad para actualizar la reglamentación de posgrado, vigente desde 1996, para incorporar los cambios, exigencias y tendencias actuales de la formación universitaria.

Una comisión designada por el Consejo Académico en 2006 recibió un documento que recogía el estado de la discusión, avanzó en su análisis y entregó un primer documento en 2007. La Comisión del Consejo Académico continuó su trabajo, incorporó aportes de las unidades académicas y de profesores, y en la sesión de noviembre 13 de 2008 entregó a consideración del Consejo dos documentos, uno de políticas de Posgrado y el otro un proyecto de Resolución “Por el cual se define y organiza el Sistema de Posgrado de la Universidad del Valle”. El Consejo Académico acordó que esta propuesta se pusiera a consideración de la comunidad académica para su discusión y aportes, los cuales pueden ser enviados a la dirección electrónica: sistemadeposgrado@univalle.edu.co , hasta el 30 de enero próximo.

4. La asignación académica. Igualmente, una comisión del Consejo Académico, designada en 2005, ha elaborado una propuesta de ajuste a la Resolución 022 de 2001 del Consejo Superior, “Por la cual se definen criterios, políticas y mecanismos de asignación académica en la

Universidad del Valle”. Los ajustes a la Resolución 022 nacen del compromiso adquirido por el Consejo Académico de evaluar su aplicación en el año siguiente a su aprobación. La Comisión, que ha recogido inquietudes de las unidades académicas, contó con representantes de las Facultades e Institutos Académicos y de la Representación Profesoral. En la sesión del 27 de noviembre de 2008 del Consejo Académico se presentó una propuesta que contiene aspectos a mejorar e incorpora nuevos elementos como la Extensión y la Capacitación Docente.

Como en el caso del Sistema de Posgrado, el Consejo Académico dio por recibida la propuesta de la Comisión y determinó que fuera puesta a consideración de la comunidad académica para ser discutida en el mes de marzo. Se estableció la fecha del 27 de febrero próximo para recibir los aportes en la dirección electrónica: asignacionacademica@univalle.edu.co.

Es importante que el profesorado aborde la discusión de esta propuesta y de la del Sistema de Posgrado, asuntos esenciales en la vida académica de la Universidad; que se discutan en claustros, en asambleas y que haya aportes individuales. Todas las observaciones serán bienvenidas para la discusión que en su oportunidad abordará el Consejo Académico.

5. El análisis de la Política Académico Curricular. A los Consejos Superior y Académico fue presentada la investigación sobre sistematización de la política curricular de la Universidad del Valle en los últimos veinte años. La investigación, que tuvo un carácter interdisciplinario, fue dirigida por la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía y hace unas recomendaciones que se traducirán en propuestas de acción sobre la base de los lineamientos entregados en los distintos temas de la investigación, propuestas que deben ser debatidas por los estamentos profesoral y estudiantil. La Universidad ha ido conformando una política curricular propia, que se ha ido ajustando en el tiempo a las exigencias y necesidades del sector educativo. Ese proceso de actualización debe ser continuo y participativo, como lo ha sido en el pasado. Se hará una amplia divulgación en la comunidad universitaria de los resultados de la investigación para alimentar la discusión.
6. La creación de Seccionales. Tanto el Consejo Académico como el Superior, al aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015,

establecieron como prioritario este proyecto. Para efectuar el paso de Sedes Regionales a Seccionales, en el 2007 se realizó la visita de pares con resultados satisfactorios y durante el 2008 se ha trabajado en lograr compromisos de parte de la Gobernación del Valle y de los municipios donde opera la Universidad, como la asignación de recursos adicionales para lograr que el Ministerio de Educación Nacional autorice al Consejo Superior la creación de las cuatro Seccionales que se han identificado desde 2006 y que corresponden a las subregiones del Departamento. Se firmó el acuerdo tripartito con la Gobernación y los Municipios donde hay sedes, los cuales han comprometido recursos del orden de \$2.300 millones anuales a partir de 2009. En la primera sesión del Consejo Superior se presentará una propuesta de organización sobre la base de cuatro (4) Seccionales (Nororiente, Centro, Sur, Pacífico) para luego ponerla a consideración de la comunidad académica y recibir de ella aportes, comentarios y sugerencias que le permitan a la Universidad avanzar en forma segura por este camino.

La Universidad requiere de actualizaciones y de nuevos instrumentos para su administración y gestión. Cada uno de los procesos de cambio que se aborden debe adelantarse con prudencia, en los tiempos que permitan su discusión a fondo, para tomar decisiones responsables que permitan el logro continuo de los propósitos institucionales. La invitación de la Rectoría en este año nuevo es a participar en esos procesos que deben ser alentados por un espíritu crítico pero propositivo, entusiasta y con el fortalecimiento de la Universidad como meta.

Reciban un cordial saludo,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

Santiago de Cali, 13 de enero de 2009